Dha Ziudad hauiendolo visto; Zel Reconozimto y Valuaz hecha
por Dn Pedro tomas y Gerónimo de la Vega en ela, y para
dar Voz, y Voto en lo tres: Acordo que se para Visolber lo pretendido
a Gerimo Cauildo hordins, y se traya a razon de los caudales
que se cayheron a la obra grinz, dcho Rio; y los acuerdos en que
se vio dho Reconozimto y taluaz, antez, con lo demas Conduzente
a este fin=

Limpia de los pozos y grados en Laguña= El dho Dn Luis Veraztegui Regidor Comissario del Maiazto de Viene Dio
Cuenta como el Sator, le hauia requerido, hiziese alguna Reparos en
los pozos de Laguña, y limpiar los grados, y cortar para troncadas, la
madera insuficiente; Pidiendo licenzia para ello a la Villa de Colmenar
Viejo, a fin de que no se malogre el Agua, de viene en caso
de Incendios= Ziudad hauiendolo visto. Acordo que dho Sr y
Diputados hagan Reparar y limpiar los pozos y grados, q hay
en ellos al Sator las ordenes Comissiones Diligencias q pida y
nezesite, para lo qual se le da Villa y lugar
para q pueda entrar en los montes de Colmenar Viejo, y cortar
la madera q nezesite, para lo dho, y todo lo demas que
ocurra; Incluiendo el pago en los gastos q se ofrezcan, de los carros
q Viene=

Saltos de la zeq y Dog.a de la Raya= Biso que se hallo presente el Sr Dn Pedro tomas Juez de Azequias
Diligencias y Relaz Jurada de los Saltos q tiene la Zeq Real de Vogueras
q se contiene en los autos q se siguieron ante los Sres Jueces Conservadores de
la Raia, en virtud de la Comizion q se dio por S. M. (que Dios guarde)
la R.l Audiencia de Granada y otros proviendos q se dio por el Sr Conde
de Barzi, Presidente de Granada y otros proviendos q se dio por el Sr Conde
de Maiaguaya; Ziudad, hauiendola visto. Acordo que se pasen al Contador
Visolber= Don Ygnacio de Ybarra, del Rl Consejo de Castilla Intendente en
Bisc.a Rl Dogana de S. M. q Dios guarde, Mandando en esta Ziudad en
Madrid a zinco del Corriente, Mandando en esta Ziudad en
q se me logre el ofrezco= Bien orden a los Capitulos de ordenanzas
establezidos q el Gremio de Azeyteros, de Vinagre, de esta Ziudad, que contiene
el Arzilon, que se guarde dho Rl despacho le acompaña= Ziudad hauiendolo visto. Acordo que se para Visolber; si contiene
cosa Gen.l mente al primer Cap.l ordins, y en el interin se cite
Gen.l mente a los q han presentado en la Corrid.a a dcho Rl despacho y testimonio
de los Capitulos de dhas ordenanzas, y para que hagan los Cap.s
Capitulares de q se trata=

Muralla junto al pilar= El dho Dn Luis Veraztegui Regidor Comissario del Maiazto de Dio q
Cayo en virtud de lo Resuelto q. la Ziudad en el Cap.l antez, a cau
minado que en hay hecha ninguna grazia del pedazo de muralla
contigua al oratorio de Nra Sra del Pilar; y que Dn Patrizio
Arriaga q tiene Casa lindera a dho muralla, quiere